

Colaboraciones.....

NO SIEMPRE ES LA FE

Durante mucho tiempo no he sabido que contestar cuando alguna persona me preguntaba: ¿por qué la Iglesia no vendía sus riquezas para dar de comer al hambriento, si era eso lo que realmente predicada?.

La respuesta, la encontré un día en clase de una asignatura un poco rara llamada *Museología*. Según la ley 16/1985, de 25 de Junio que hace referencia al patrimonio eclesiástico en el Artículo 28.1, donde se afirma que "los bienes muebles declarados de interés cultural y los incluidos en el Inventario General que estén en posesión de Instituciones eclesiásticas, en cualquiera de sus establecimientos o dependencias, no podrán transmitirse por título oneroso o gratuito ni cederse a particulares ni a entidades mercantiles. Dichos bienes sólo podrán ser enajenados o cedidos al Estado, a entidades de Derecho Público o a otras Instituciones Eclesiásticas". También establece en la disposición transitoria quinta que "en los diez años siguientes a la entrada en vigor de esta ley, lo dispuesto en el Artículo 28.1 de la misma se entenderá referido a los bienes muebles integrantes del patrimonio histórico español en posesión de las instituciones eclesiásticas".

Los Museos Eclesiásticos constituyen una parte importante del Patrimonio Cultural de la Iglesia en España que, según Ignacén (1982:3), comprende "el conjunto de templos, archivos, bibliotecas, museos, retablos, esculturas, pinturas, telas, tablas, orfebrería, mobiliario y objetos interesantes por su valor histórico y artístico"

Representa por tanto más del setenta por ciento del patrimonio artístico e histórico de España, hecho que explica que haya sido objeto de atención por parte de la legislación de nuestro país.

No intento justificar nada, simplemente recordar unas palabras de un antiguo profesor de religión del instituto, que decía: "No sólo es la fe la que prevalece sino que, en ocasiones, debéis intentar buscar razones científicas, reales, para muchos de los problemas y secretos de la Iglesia. ¡Quien tenga oídos para oír que oiga.

Gloria Lafuente.

SEMANA SANTA Y BANDAS

Recién pasada la Semana Santa, quiero romper una lanza en defensa de las bandas de tambores y cornetas, pues aunque creamos que nos gusta a todos, no es así, pues tienen muchos detractores.

Estos dicen que las procesiones pierden religiosidad y recogimiento, que hacen de las procesiones un pasacalles, que los chicos y chicas sólo van por "lucirse" y "chulear".

Yo respeto esas opiniones, aunque no estoy de acuerdo con ello y por eso voy a exponer lo que yo veo positivo en las bandas.

¿no es positivo que tanta gente joven participe en las procesiones con las bandas, cuando si no fuese así estarían en bares y discotecas? ¿No es positivo el sacrificio que hacen los chicos y no tan chicos, que la mayoría trabaja en Madrid, que tienen que levantarse a las cuatro de la madrugada, todo el días "currando" y luego a ensayar hasta las tantas quitandoselo de su descanso (durante la cuaresma) ¿Que los jóvenes "chulean", normal, ¿quién, a esa edad, no hemos "chuleado" por cualquier motivo?

El comportamiento de los componentes de las bandas siempre es respetuoso (salvo raras excepciones).

Por tanto pienso que dan grandiosidad a las procesiones, y que gracias a ellas, nuestra Semana Santa es de las buenas dentro de nuestra comarca, de echo alguna de nuestras bandas se desplazan a pueblos de nuestro entorno para acompañar otras procesiones.

En cuanto al recogimiento vemos que muchas veces y muchas gentes, no lo guardan donde siempre se debe guarda: Dentro del Templo.

José María Lafuente.

